



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No 0124
FECHA FEBRERO 15 DE 2.018

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO


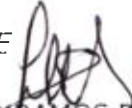
- 1- Que el ingeniero JOSE OMAR TORO TORO, en su calidad de Subgerente de Planeación, disfrutará de sus vacaciones, durante el período comprendido entre el 16 de febrero al 8 de marzo de 2.018.
- 2- Que conforme a lo anterior, se encargará de las funciones de Subgerente de Planeación a la doctora CLAUDIA MILENA RUBIO MEJIA, quien se desempeña como Profesional Especializado de Proyectos.
- 3- El encargo anterior se hace con todas las facultades y atribuciones legales.
- 4- El presente encargo se realiza de conformidad con lo indicado en el Decreto 1950 de 1973 y la Ley 344 de 1996.

De conformidad con lo estipulado en la parte motiva de este acto.

RESUELVE

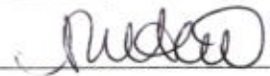
ARTICULO PRIMERO: Encargar a la doctora CLAUDIA MILENA RUBIO MEJIA, Profesional Especializado de Proyectos de SERVICIUDAD E.S.P., de las funciones de Subgerente de Planeación, durante el período comprendido entre el 16 de febrero al 8 de marzo de 2.018, lapso en el cual el titular disfrutará de sus vacaciones.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

 *COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE* 
FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Gerente Secretario General

Proyectó: María Elena Peláez L.-Talento Humano

El presente acto administrativo se notifica a la doctora CLAUDIA MILENA RUBIO MEJIA, el día 15 de Febrero de 2.018.


NOTIFICADO


QUIEN NOTIFICA

